



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL**

ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIA N° 001/2012

En Quillón, viernes 07 de diciembre de 2012 y siendo las 15:00 hrs., se da inicio a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal acordada por los Sres. Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES:

- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Mauricio Miranda Loaiza.
- Sra. Eugenia López Sandoval.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto. Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Don Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar.

.PRESUPUESTO 2013 DE:

- SALUD.
- EDUCACIÓN.
- MUNICIPAL

PRESIDENTE.

- Buenas tardes, primero la bienvenida, Doña Eugenia y a Don Miguel; bienvenidos y a Mauricio. Estamos tratando un tema que para ustedes va hacer complicado, en si ya tratar el presupuesto es complicado, tienen toda la libertad para preguntar, lo importante es hacer las cosas bien.
- Lo segundo es entregarle una información de una solicitud que quiero hacerle personal de empoderarlos como Fiscalizadores. Creo que es super importante que los Concejales sean buenos fiscalizadores. El fiscalizar no es malo, no es andar persiguiendo a la gente, fiscalizar es que las cosas se hagan bien, si las cosas se hacen mal, se avisan y las cosas se cambian. Cualquiera que quiera fiscalizar, doy todas las libertades, me dicen: yo quiero fiscalizar sobre esto y yo doy la orden que le entreguen la documentación que necesitan como fiscalizadores. Fiscalización nos es lo mismo que sumario o investigación sumaria

tenemos que distinguirla, la ley señala que depende de la administración, si puede salir de una fiscalización una investigación sumaria o sumario. Estas se realizarán dentro de los plazos que fija la ley, breves, bien hechas y tendrán un final. Ese final, va hacer bueno o malo, va a estar a disposición de los Concejales.

- Tercero, quiero contarles que me reuní ayer con todo el personal de la municipalidad, un ambiente super agradable, terminó con muchas risas por lo demás. Quiero repetirlo en el Concejo, dejé claro que nosotros no podemos evitar para donde va la tendencia social del mundo no solamente en Chile es Transparencia y Probidad, se lo señalé a todo el personal. Estuve esta mañana con el Jefe de informática, Claudio González, de tal manera que podamos tener a la brevedad posible toda la información de la municipalidad, entera, en el sistema tach que está en la entrada y en la página web, entera, todo, todo. La meta es estar dentro de las 10 mejores municipalidades del país en transparencia. No es difícil de llegar, estuvimos dentro de las 10 ¿no sé lo que pasó? Nos trancamos y quedamos pegados. La gente quiere saber qué pasa. Le consultaremos al asesor jurídico hasta donde podemos llegar.
- Sobre la Ficha de Protección Social he pedido que me tengan todas las fichas de los funcionarios del municipio y los servicios traspasados, para evitar situaciones que llegue alguien ha hacer una denuncia y nos diga que tal persona tiene una casa y es la secretaria del alcalde y la ficha de protección social tiene con un puntaje de 3.000 puntos, lo mismo para aquellas personas que hayan sido beneficiadas con subsidios teniendo casa propia, porque estos son cuantos que se cuentan en Quillón pero hay que comprobarlos, pero que nos vaya a pasar con uno de los nuestros, de que este Sr tiene subsidio y tiene casa no puede optar al subsidio, los subsidios son para aquellos que no tienen casa. Toda esta información va a estar clara precisa y abierta.
- Lo otro que nos pongamos de acuerdo en el reglamento de concejo el Sr Secretario Municipal les tiene que hacer llegar a ustedes un Reglamento de Concejo que tenemos que aprobarlo nosotros, ese reglamento tiene una cosa muy especial que yo voy a pedir modificarlo, fíjense ustedes que nosotros en una sesión extraordinaria venimos a aprobar el acta, cuando sucede la próxima sesión que puede ser cuatro sesiones más tarde, a uno se le olvida lo que pasó, no se puede poner en transparencia municipal porque no está aprobada el acta y una acta que no está aprobada no es pública, yo les voy a pedir por razones de agilidad y transparencia cambiemos ese acápite que está en el reglamento de concejo y en todas las sesiones uno aprueba las del consejo anterior, sean ordinarias y extraordinarias así no nos va a quedar nada atrasado. Todas estas sesiones son grabadas y ustedes tienen el derecho de tenerlas, pueden grabarlas y cotejarlas con el acta.

Concejal Jorge Muñoz: Sr alcalde se tiene considerado se tome un contacto para que vuelva a ser pública la sesión de Concejo, dado que hay una sola radio.

Sr Alcalde: El espacio municipal es gratis los lunes de 12:00 a 12:30 hrs. Yo no lo voy a ocupar, esto va a hacer la hora del municipio, esto significa que los diferentes actores van a informar lo que está ocurriendo en el municipio. Esta media hora la va a administrar el administrador municipal. Con respecto a lo planteado por Jorge, voy a conversar con don José y le voy a pedir si lo puede transmitir en un horario que no le perjudique comercialmente. Creo que tenemos que minimizar lo que se va a transmitir. (hora incidentes, correspondencia recibida).

- En lo personal si bien es cierto ayer dije a todos los que trabajan en el municipio, terminó la elección, fui maltratado por mucha gente pero hay que borrar lo que pasó. Lo único que no voy a desentenderme por razones administrativas es referente a lo relacionado con la probidad, ahí estoy obligado a denunciar, hay cosas que se van a tener que investigar que no están relacionadas con lo personal sino con lo referente a la probidad. Todos tenemos responsabilidades frente a la ley y ustedes como fiscalizadores no podemos dejar pasar que aquí hay personal contratado con dineros de educación, a modo de información, el municipio puede pasar recursos económicos a salud y educación pero estos últimos no lo pueden hacer a la municipalidad.
- Lo otro, hemos recibido la municipalidad sin inventario, hay inventarios de las escuelas, hoy fue la persona encargada de bodega a pedir seguridad por esta. Pregunté: ¿usted cuánto tiempo lleva a cargo en la bodega? Respondió 10 años, pregunte: usted ha hecho inventario en estos diez años, nunca. Estamos haciendo un inventario, pero este nos va a tomar un supuesto, la labor va a hacer larga, vamos a tener que comparar las compras con lo que esta existente, pero me van a decir, encontramos 8 computadores cuando deberían haber 10. Esto se tiene que hacer porque nosotros somos un nuevo periodo, en estos momentos nuestra deuda previsional asciende a \$ 357.000.000, nuestros descuento internos son \$110.000.000 y a proveedores le debemos \$160.000.000, entonces que hacemos ¿pagarles a los más antiguos para tapar el hoyo? No podemos, esto yo lo voy a enviar a Contraloría para que indique los procedimientos a seguir. Las deudas previsionales van a hacer juicios y multas terribles. Alguna pregunta que hacer.

Concejal Eugenia López: Quería preguntar con respecto a esto, hay reglamento interno municipal.

Sr. Alcalde: Los reglamentos internos son varios desde el plano regulador hasta las ordenanzas municipales, hay muchos reglamentos que no fueron cumplidos. La próxima semana llega la Contraloría a investigar las asignaciones del Sr Avilés en el DAEM, cuando llegue lo primero que tengo que entregar son los documentos donde indica que fueron pagadas las asignaciones sin las firmas autorizadas correspondientes. Cómo se le pagó sin firmas autorizadas, el que

cae, cae. Si los reglamentos dicen que tienen que tener cuatro firmas, tiene que tener cuatro firmas y si hay dos no se puede pagar. En el derecho público está todo escrito como tienen que hacerse las cosas, en el privado está escrito lo que no hay que hacer.

Concejal Jorge Muñoz: Que plazos tiene este nuevo Concejo a la luz de lo comentado acerca de las deudas pendientes, hay algún plazo perentorio hay algo de Contraloría de aquí a marzo, nosotros damos ese certificado que usted señalaba, para que el municipio siga girando y en qué momento nosotros vamos a tener claridad en torno a aquello.

Sr. Alcalde: Eso lo vamos a ver cuando terminemos de estudiar el presupuesto. Le voy a contar que tengo un problema personal, hay una asignación de dedicación exclusiva del Alcalde, que equivale al 50% del sueldo de Alcalde. Yo recibo una boleta de honorarios por otra institución. Antes de asumir el cargo envié a la Contraloría planteando mi situación ¿Qué tengo que hacer yo? Renunciar a la asignación. Contraloría me respondió: "mientras usted no sea Alcalde no pregunte". Ayer envié una carta para que no se me pague la asignación, mientras Contraloría no se pronuncie al respecto. Si la puedo recibir tendré que hablar con la otra institución para que no se me cancele más honorarios. Yo me voy a guiar por los dictámenes de Contraloría. Ahora veremos el presupuesto del DAEM. Para los nuevos Concejales, nosotros no podemos aprobar presupuestos desfinanciados por mandato de la ley, si se aprueba desfinanciado hay que pagar con las platas de cada uno de nosotros.

Jefe de Finanzas del DAEM presenta y expone al Concejo el Presupuesto DAEM 2013, En gasto hay cuatro tipos de contratos: de planta, a contrata, honorarios y por código del trabajo. Además, en educación hay cuatro áreas: subvención tradicional, la subvención de la SEP, la subvención de Integración y la subvención de las salas cunas, todo esto está considerado en el presupuesto.

Concejal Gabriel Navarrete: Llama la atención, analizando el presupuesto de gasto 2012, nosotros teníamos para gastos de personal M\$ 2. 600.000 y este año tenemos M\$ 3.228.000 cuando usted plantea que se van a optimizar gastos y se van a ahorrar M\$ 21.000 por concepto que posiblemente dentro del PADEM está el cierre de escuelas. El jefe de personal debería haber entregado por escrito un informe donde se certifique que no están pasado en el 20% de contratación, así como lo hace la administración de finanzas.

Jefe de Finanzas: Lo podemos pedir, es difícil comparar un año presupuestario con otro.

Sr Alcalde: que tipos de profesionales se está contratando en la SEP ¿Cuáles son los títulos? Se contratan Antropólogos, Ingenieros, Abogados, Psicólogos, Fonoaudiólogo, Profesores.

Concejal Gabriel Navarrete: Hay un abogado contratado por la SEP, el Sr. Flores.

Jefe de Finanzas: El está contratado por subvención tradicional.

Sr Alcalde: La municipalidad tiene un abogado que es el Sr Esteban San Martin y educación contrató a otro, cuando el abogado de la municipalidad es para todos.

Concejal Gabriel Navarrete: Tengo entendido que se contrató un abogado para planificación, el análisis de los recursos SEP a honorarios. ¿cuándo vamos a tener toda esa información?

Sr Alcalde: Se contrató al mismo Abogado que defendió al alcalde en oficio. ¿Eso está permitido por la ley probidad?

Jefe de Finanzas: Habría que revisarlo, es una buena pregunta.

Sr Alcalde: Hay un abogado contratado por educación Rodrigo Flores. En calidad de que esta contratado. ¿Cuánto se le paga?

Jefe de Finanzas: Hay un contrato a honorarios, hay que pedirlo. Se le cancela un millón y fracción.

Sr Alcalde: ¡Que! Y no viene nunca para acá.

Jefe de Finanzas: Viene dos veces al mes, la relación de él es con personal.

Concejal Gabriel Navarrete: Lo contrato Mauricio Rojas.

Sr Alcalde: Sr Rojas cuando termina el contrato del asesor jurídico.

Jefe de Personal: El 31 de diciembre. Esta contratado desde julio, su contrato a honorarios es por un valor de \$1.500.000 mensual, el objeto era asesorar al DAEM de la ley SEP, quien decide el contrato es el Alcalde.

Sr. Alcalde: En la seguridad que es el abogado que lo defendió a él.

Jefe de Personal: Exactamente.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Son nueve millones.

Sr. Alcalde: La deuda por el préstamo que realizó el Gobierno debe estar alrededor de 600 millones más los 600 millones de déficit, la deuda total es alrededor de 1.200 millones, esto para que tengamos la información y trabajar como bajamos la deuda. La ida de profesores que se van por jubilación nos ahorraran alrededor de 21 millones si no se contrata nuevos profesores.

Concejal Jorge Muñoz: Al analizar el presupuesto aparece un concepto que parece extraño, sueldo y sobre sueldos pero eso corresponde al ítem contable.

Jefe Finanzas: Nosotros sólo trabajamos con el ítem sueldo, todo aquello que es tributable, independientemente de las asignaciones que tengan.

Sr Alcalde: Son \$ 9.000.000 por la Ley SEP, un profesor te da una clase por Ley SEP. Solicito que esto quede en acta. Vamos a tener más ingresos por SEP. Si seguimos conversando esto en detalle no vamos a llegar a ninguna parte. Esto ya no es presupuesto, son más supuestos. Le propongo Srs. Concejales que se aprueba dentro de lo que legalmente se puede en el presupuesto, dentro de los cánones de que este presupuesto esté financiado, en un momento lo traspasaremos como deuda y durante el año ser estrictos en la vigilancia de la legislación presupuestaria de educación. Les quiero contar, llamé al Sr Parada esta mañana y tomé la decisión de hacer dos años de auditoría a fondo en las platas de educación, de tal forma, que el Concejo tenga a la vista de que manera podemos ir corrigiendo este déficit.

La semana pasada dijimos si cerramos escuelas es para el beneficio de los alumnos no es por ahorrar plata. El objetivo fundamental es que la educación no decaiga en ningún peso sino que gane en calidad. No podemos financiar más de lo que va entrar. A partir de enero vamos a tener el presupuesto desagregado y mensualmente tendrán la información cada uno de ustedes Srs. Concejales, nunca han querido entregarnos la información, se ha dicho no se puede, son datos personales, cualquier excusa para no conocer los antecedentes. Vamos a votar un presupuesto equilibrado y financiado.

Acuerdo N° 001: Se aprueba el presupuesto 2013 del DAEM por unanimidad del Concejo Municipal, contablemente equilibrado, aprobando el principio básico de funcionalidad del sistema por ingresos M\$ 4.468.704 y gastos por M\$ 4.468.704.

Queda pendiente modificación presupuestaria presentada por el DAEM.

Sr. Alcalde: Cada Alcalde tiene una manera de Gobernar en los Municipios, esto que estamos discutiendo ahora es privativo del Concejo y del Alcalde mi idea no es sólo que lo presentemos sino que también se enriquezca en el Concejo, se hable del mejor Gobierno. Tengan la confianza, lo he conversado con el Administrador Municipal, el Concejo va a tener la ejecución presupuestaria mes a mes y sabiendo de cada una de las partidas.

Sr. Alcalde: Adelante, se presenta el presupuesto de Salud.

Jefe de Finanzas de Salud realiza presentación del presupuesto de Cementerio y Salud en power point, le hace entrega un ejemplar a cada uno de los integrantes del Concejo y es comparativo a años anteriores.

Acuerdo N° 002: Se aprueba el presupuesto 2013 del Cementerio por unanimidad del Concejo Municipal, por ingresos M\$ 22.000 y gastos por M\$ 22.000.

Acuerdo N° 003: Se aprueba el presupuesto 2013 de Salud por unanimidad del Concejo Municipal, por ingresos M\$ 1.381.200 y gastos por M\$ 1.381.000.

Acuerdo N° 004: Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal iniciar la próxima sesión ordinaria del próximo lunes a las 15 hrs. Tabla: Presupuesto Municipal 2013.

Siendo las 17.20 hrs se da término a la reunión extraordinaria del Concejo Municipal, presidida por su Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto. Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

Acta N° 003/12 extraordinaria aprobada por el Concejo Municipal.



ALBERTO GYHRA SOTO.
ALCALDE.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

ECHV/echv.
Quillón, lunes 17 de diciembre de 2012.